

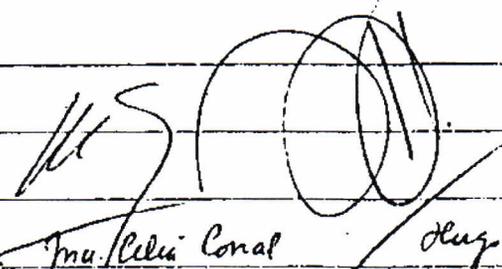
OBJETIVOS

El desarrollo de los Cursos programados tendrá por objetivos:

- 1.-El conocimiento de la teoría del Derecho Tributario.
- 2.-El análisis del Derecho Tributario Positivo uruguayo.
- 3.-La aplicación del conocimiento teórico, en variada e intensa práctica relacionada fundamentalmente con la actividad notarial del graduado. Esta aplicación permitirá que la teoría no quede aislada, sino que se la conozca, funcionando en la realidad.

Para lograr esos objetivos se utilizarán como fuentes de conocimiento e investigación, no solo los textos y obras que se indican en la Bibliografía, sino también su complementación con el análisis de la jurisprudencia administrativa y jurisdiccional en la materia.

El desarrollo del Curso, de acuerdo a los objetivos indicados, tendrá, a su vez, la finalidad de lograr que el egresado en su inserción al medio, esté capacitado, por sus conocimientos tributarios, para asistir y asesorar a quienes requieran sus servicios profesionales. En especial, los que le permitan desarrollar en su actuación notarial respecto a tributos específicamente ligados a la misma, el adecuado contralor que corresponda en el justo equilibrio entre la Administración y el administrado.


Ma. Lelia Conal / Luz Villanusta